

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN: OPERADOR PARA EL SUMINISTRO DE GNCV PARA ESTACIONES DE SERVICIO

ALCANCE DE CERTIFICACION:

Operador para el suministro de gas natural comprimido vehicular en estaciones de servicio

DESCRIPCION DEL TRABAJO Y DE LAS TAREAS:

Descrita en la matriz Metodológica de tareas y trabajos CP-MT-02 y en la norma de competencia NSCL 290302027 Versión, 1. Suministrar combustibles de acuerdo con procedimientos operativos y normativa técnica de estaciones de servicio. Ámbito de la norma sectorial de competencia laboral: B. Gas natural vehicular. Fecha de aprobación. 2021-12-14, se determinan los siguientes requisitos de competencia:

1. Revisión del área de suministro
2. Realizar el suministro de GNC al vehículo

COMPETENCIA REQUERIDA:

De acuerdo con lo establecido en la Norma Sectorial de Competencia Laboral:

- ✓ NSCL 290302027 Versión, 1. Suministrar combustibles de acuerdo con procedimientos operativos y normativa técnica de estaciones de servicio. Ámbito de la norma sectorial de competencia laboral: B. Gas natural vehicular. Fecha de aprobación. 2021-12-14. A partir de los requisitos de competencia se establece:

1. Revisión del área de suministro.
 - Criterios de conocimiento
 1. Estación de servicio.
 2. Combustibles.
 3. Equipo de llenado.
 4. Seguridad y salud en el trabajo.
 5. Vehículos.
 6. Unidades.
 7. Reportes.
 - Criterios desempeño
 1. Disponer surtidor
 2. Gestión del riesgo
 3. Seguridad y salud en el trabajo
 4. Gestión de la información.
2. Realizar el suministro de GNC al vehículo.
 - Criterios de conocimiento
 1. Estación de servicio.
 2. Combustibles.
 3. Seguridad y salud en el trabajo
 4. Servicio de atención al usuario
 5. Vehículos.
 - Criterios desempeño
 1. Habilitar llenado

Evidencias requeridas

Evidencias de desempeño:

Directo:

- Programación de surtidor
- Manejo de dispositivo de llenado
- Orientación de usuario
- Control de llenado

Producto:

- ✓ Registro de tanqueo

APTITUDES:

CONDICIONES FÍSICAS.

Según la matriz Condiciones físicas CP-MT-03 podrá ser consultada en la página web www.eccomsas.com se determinó que pueda tener un solicitante a partir de la declaración de condiciones físicas se diligencia en el formato de Solicitud de certificación CP-F-26 que se deben tener en cuenta a partir de labores específica al esquema a certificar son:

- ✓ Discapacidad física. Extremidades inferiores o superiores con pérdida parcial, total o movilidad no se podrá pasar al proceso de evaluaciones.
- ✓ Discapacidad sensorial. Pérdida total auditiva no se podrá pasar al proceso de evaluación.
Pérdida total olfativa con anosmia, parosmia y fantosmia no podrá pasar al proceso de certificación.
Pérdida total de la visión no podrá continuar el proceso de certificación.

Nota: Si el solicitante consigno el valor de la certificación omitió tener en cuenta estas discapacidades **ECCOM S.A.S** no devolverá el dinero

PRERREQUISITOS:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Diligenciar el Formato Solicitud de certificación CP-F-26.
- ✓ Certificado o constancia laboral con funciones de Operador para el suministro de gas natural comprimido vehicular en estaciones de servicio o con el nombre se tenga designado para este cargo en la EDS.
- ✓ Si el solicitante no se encuentra laborando en una estación de servicio deberá presentar certificación laboral con mínimo de tres meses de experiencia en el cargo de Operador para el suministro de gas natural comprimido vehicular en estaciones de servicio o con el nombre se tenga designado para este cargo en la EDS que laboro.
- ✓ Se le realizara al candidato entrevista según formato CP-F-60 Entrevista para candidatos (Aplica solamente para la renovación de la certificación)

Los candidatos y **ECCOM S.A.S** acordarán ciudad y lugar de la evaluación, así como el acceso a las instalaciones requeridas para desarrollar el proceso de certificación.

SITIO DE EVALUACION:

- ✓ Para la evaluación de conocimiento se debe contar con un lugar apropiado (Oficina, iluminación y ventilación) debe contar con silla y mesa, donde el solicitante pueda responder la evaluación y no tenga acceso a personal ajeno a la evaluación.
- ✓ Se debe disponer del tiempo necesario para desarrollar la evaluación y el candidato, no debe estar en su turno de trabajo.
- ✓ Para la evaluación de desempeño se debe disponer de un puesto de trabajo donde se puedan verificar todos los requisitos establecidos en el esquema de certificación aplicable y norma de competencia laboral, se evidenciará el desempeño del candidato de forma visual mediante entrevista donde se le realizaran preguntas acerca de su labor diaria.

TIEMPOS DE EVALUACION:

- ✓ El candidato tendrá un tiempo máximo de una hora para responder la evaluación de conocimiento.
- ✓ El candidato tendrá un tiempo de 30 minutos para realizar la evaluación desempeño este podrá ser mayor si el flujo de vehículos en la EDS es mínimo se debe cumplir con todas las evidencias requeridas para este criterio.

CODIGO DE CONDUCTA:

Acorde a lo establecido en el Reglamento de Certificación CP-P-08

Numeral 4.1 Responsabilidades del Organismo de Certificación, de los Examinadores Autorizados y del Solicitante.

Numeral 4.1.5 Condiciones generales para la utilización del certificado de conformidad.

Numeral 4.1.6 Limitaciones o restricciones de certificados de competencia.

Numeral 4.2 Sanciones y descargos.

DOCUMENTO CONTROLADO

Numeral 4.6 Quejas y apelaciones.

Numeral 4.7 Código ético de certificación deberes de las personas certificadas o en proceso de certificación, deberes de ECCOM S.A.S y de las personas que tienen diferentes roles en el sistema de certificación, derechos de las personas certificadas o en proceso de certificación, Derechos de ECCOM S.A.S y de quienes están involucrados en el proceso de certificación.

CERTIFICACION INICIAL:

CRITERIOS:

- ✓ Cumplir con los prerrequisitos
- ✓ Aprobar los requisitos de competencia
 1. Revisión del área de suministro
 - a. Aprobar evaluación de conocimiento con un porcentaje mínimo del 70%
 - b. Aprobar evaluación desempeño con un porcentaje mínimo del 80%
 2. Realizar el suministro de GNC al vehículo
 - a. Aprobar evaluación de conocimiento con un porcentaje mínimo del 70%
 - b. Aprobar evaluación desempeño con un porcentaje mínimo del 80%

METODOS:

- ✓ El candidato deberá entregar y cumplir con los prerrequisitos establecidos por ECCOM S.A.S
- ✓ El candidato deberá presentar una evaluación escrita en la cual se evaluarán todos los criterios de conocimiento solicitados en la norma de competencias y aplicables a cada requisito de competencia.
- ✓ El candidato deberá presentar una evaluación desempeño mediante una evaluación práctica donde se evaluarán todos los criterios desempeño solicitados por las normas de competencias y aplicables a cada requisito de competencias.
- ✓ El candidato deberá presentar todas las evidencias las cuales son solicitadas en las normas de competencias.
- ✓ Si el candidato no aprueba un requisito de competencia tendrá una opción de repetirlo.
- ✓ El candidato deberá aprobar los requisitos de competencias para poder ser certificado.

RENOVACION DE LA CERTIFICACION:

CRITERIOS:

- ✓ Cumplir con los prerrequisitos.
- ✓ Aprobar los requisitos de competencia aplica para la primera, tercera y quinta renovación.
 1. Revisión del área de suministro
 - a. Aprobar evaluación de conocimiento con un porcentaje mínimo del 70%
 2. Realizar el suministro de GNC al vehículo
 - a. Aprobar evaluación de conocimiento con un porcentaje mínimo del 70%
 - b. Aprobar evaluación desempeño con un porcentaje mínimo del 80%
- ✓ Aprobar los requisitos de competencia aplican para la segunda, cuarta y sexta renovación.
 1. Revisión del área de suministro
 - a. Aprobar evaluación de conocimiento con un porcentaje mínimo del 70%
 - b. Aprobar evaluación desempeño con un porcentaje mínimo del 80%
 2. Realizar el suministro de GNC al vehículo
 - a. Aprobar evaluación de conocimiento con un porcentaje mínimo del 70%
 - b. Aprobar evaluación desempeño con un porcentaje mínimo del 80%

METODO:

- ✓ El candidato deberá antes de 60 días calendario de que se venza su certificación solicitar la renovación de su certificación al correo coordinador.evaluacion@eccomsas.com o contacto@eccomsas.com para realizar la programación correspondiente.
- ✓ La renovación de su certificado no se realiza antes de 15 días calendario del vencimiento del certificado se realizará como un otorgamiento debido a que no se dan los tiempos suficientes para emitir el certificado.

DOCUMENTO CONTROLADO

- ✓ Si el candidato no realizo su renovación en los tiempos dispuestos anteriormente deberá realizar el proceso como una certificación inicial.
- ✓ Diligenciar el Formato Solicitud de certificación CP-F-26 para actualizar sus datos.
- ✓ Solicitará certificados de estudio si el candidato realizo algún estudio durante los dos años del certificado.
- ✓ Se solicitará al candidato actualizar su certificación laboral para actualizar su experiencia y continuidad en la competencia.
- ✓ Se le realizara al candidato entrevista según formato CP-F-60 Entrevista para candidatos
- ✓ El candidato deberá diligenciar el Reporte de condiciones de salud CP-F-63 así evidenciar si se le presento durante los dos años de certificación algún accidente de trabajo o enfermedad que pueda afectar la competencia a renovar.
- ✓ El candidato deberá presentar una evaluación escrita en la cual se evaluarán todos los criterios de conocimiento solicitados en la norma de competencias y aplicables a cada requisito de competencia.
- ✓ El candidato deberá presentar una evaluación desempeño aplicable para la renovación de la certificación mediante una evaluación práctica donde se evaluarán los criterios desempeño solicitados por las normas de competencias y aplicables a los requisitos de competencias y según los criterios de aprobación dependiendo las veces que sea renovado el certificado del candidato.
- ✓ El candidato realice en la primera renovación se le aplicara los criterios de la renovación de la certificación y para la segunda renovación se le aplicaran los requisitos de competencia o acorde criterios de certificación inicial para así garantizar que el candidato confirma la continuidad de la competencia así para cada vez renueve el certificado un candidato.
- ✓ Si el candidato no aprueba un requisito de competencia tendrá una opción de repetirlo.
- ✓ El candidato deberá aprobar los requisitos de competencias para poder renovar su certificado.

VIGILANCIA DE LA CERTIFICACION:

No aplica

CRITERIOS PARA SUSPENDER Y RETIRAR LA CERTIFICACION:

Acorde a la Política para Suspender, Retirar o Reducir el Alcance de la Certificación CP-P-10 o por incumplimiento al Reglamento de certificación CP-P-08.

CRITERIOS PARA EFECTUAR CAMBIOS EN EL ALCANCE O NIVEL:

Cuando se presente un cambio en la normatividad legal vigente y según Política para Suspender, Retirar o Reducir el Alcance de la Certificación CP-P-10 y Reglamento de certificación CP-P-08

VIGENCIA DEL CERTIFICADO:

2 años

TIEMPO DE CERTIFICACION:

0 a 60 Días Calendario

NORMA DE EVALUACION

ENTE NORMALIZADOR	CODIGO	TITULO DE LA NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL	VERSION	FECHA DE APROBACION
SENA	NSCL 290302027	Suministrar combustibles de acuerdo con procedimientos operativos y normativa técnica de estaciones de servicio. Ámbito de la norma sectorial de competencia laboral: B. Gas natural vehicular.	1	2021-12-14

NORMAS DE APOYO

NUMERO	NOMBRE	DOCUMENTO
40278:2017	Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a estaciones de servicio que suministran gas natural comprimido para uso vehicular y se dictan otras disposiciones.	RESOLUCION



SISTEMA DE GESTIÓN
ESQUEMA DE CERTIFICACION

Código: CP-ESQ-01

Versión: 14

Fecha: 2025-01-27

DOCUMENTO CONTROLADO

0957:2012	Por la cual se expide el Reglamento Técnico aplicable a talleres, equipos y procesos de conversión a gas natural comprimido para uso vehicular	RESOLUCION
4829:2011 Núm. 9.1.1	Sistema unificado de información conjunta (SUIC) para gas natural comprimido vehicular	NTC